



PERÚ

Ministerio
de la Producción



Instituto
Tecnológico
de la Producción



Bases de la convocatoria

Compras públicas de innovación

Conoce más acerca del proyecto del ITP red CITE



Innovate Perú



BICENTENARIO
PERÚ 2021



PERÚ

Ministerio
de la Producción



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

COMPRAS PÚBLICAS DE INNOVACIÓN CONVOCATORIA

1. Introducción

Desde inicios del año 2019, el Perú ha puesto en marcha el estudio e implementación de la Compra Pública de Innovación (CPI) como una herramienta que aporte al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional “Perú hacia el 2021” en lo relacionado con el desarrollo de un sistema de innovación que potencie la estructura económica hacia actividades intensivas en ciencia y tecnología. Dicha actividad se encuentra relacionada con el cuarto objetivo estratégico que busca diversificar la economía, potenciar la competitividad e innovación y aumentar el empleo del país.

Alineado con dicha estrategia se enmarca el proyecto piloto de Compras Públicas de Innovación (CPI), con el objetivo de potenciar el desarrollo de nuevos mercados a través de las compras del gobierno, detonando la I+D+i en la industria mediante el desarrollo de soluciones tecnológicas no existentes en el mercado, al tiempo que se generen servicios innovadores y se logre una optimización de los recursos públicos.

En este sentido, el Ministerio de la Producción (PRODUCE) en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) realizaron en el año 2019 una consultoría para el diagnóstico de barreras y oportunidades de CPI en el Perú. Dicho ejercicio se centró en identificar las capacidades y retos que permitieran realizar recomendaciones para la implementación de políticas de CPI en Perú, las cuales materialicen y den viabilidad a la herramienta dentro de las entidades públicas del país.

De los resultados arrojados por esta consultoría se concluyó que existe oportunidad para implementar la Compra Pública de Innovación en Perú. Por tal motivo, en el marco de los resultados obtenidos, se puso en marcha el proyecto relacionado al diseño de la política de CPI, la cual aterrizó y facilitó la implementación de la herramienta. Dado el diseño de la política de esta herramienta nació la necesidad de realizar los primeros proyectos piloto de CPI en el Perú.

En el año 2019, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en colaboración con Innóvate Perú y el Ministerio de la Producción, realizaron el análisis de entidades públicas, concluyendo que las capacidades organizacionales y de innovación caracterizaban al Instituto Tecnológico de Producción (ITP) como organización indicada para desarrollar Compras Públicas de Innovación (CPI).



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Colaboran:



Innóvate Perú

Instituto Tecnológico de la Producción

Av. República de Panamá 3418 - San Isidro, Lima



PERÚ

Ministerio
de la Producción



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Cabe señalar que, las actividades del ITP correspondientes a CPI se contemplarán dentro de los recursos del Proyecto Mejoramiento de los Niveles de Innovación Productiva a Nivel Nacional (Contrato de Préstamo N° 3700/OC-PE).

Este documento describe la apertura de la consulta al mercado de ideas innovadoras (en etapa precontractual) como mecanismo para identificar potenciales soluciones a la necesidad previamente identificada por el Instituto Tecnológico de la Producción (ITP).

2. Objeto

El ITP busca ideas innovadoras para desarrollar una tecnología basada en innovación que garantice la conservación de muestras para realizar ensayos complejos con el equipamiento singular del laboratorio de la Dirección de Investigación, Desarrollo, Innovación y Transferencia Tecnológica (DIDITT), ubicada en Lima - Callao; además la solución deberá considerar la preparación, trazabilidad y monitoreo, en tiempo real, de las variables que caracterizan y garantizan el buen estado de la muestra y su traslado al laboratorio.

Algunas variables medidas a lo largo del proceso serán humedad, temperatura, Ph, entre otras que se deberán caracterizar en función de los análisis físico – químico, microbiológico, entre otros. Asimismo, debe generar información que alimente los sistemas administrativos del ITP con información del mercado, la demanda por servicios complejos y el desempeño de los CITE para atender esta demanda.

El contexto, la situación actual, los resultados esperados de la solución y la descripción funcional de la misma se encuentran a detalle en el *Anexo N°01, “Necesidades Funcionales”*.

3. Condiciones para participar

La consulta al mercado es abierta y se dirige a personas naturales o jurídicas, nacionales y extranjeras, que tengan voluntad de participar.

El ITP dará a los participantes un tratamiento igualitario, no discriminatorio, y ajustará su participación al principio de transparencia.

4. Descripción del proceso de CPI

Este proceso distingue dos etapas diferenciadas: precontractual y contractual. A continuación, la definición de cada etapa:



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Colaboran:



Innóvate Perú

Instituto Tecnológico de la Producción

Av. República de Panamá 3418 - San Isidro, Lima



PERÚ

Ministerio
de la Producción



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Etapa precontractual: esta etapa corresponde a una consulta al mercado de ideas innovadoras, cuyo objetivo es poder conocer el mercado y los potenciales proveedores de la solución que pueda satisfacer la necesidad planteada. La participación en esta etapa no constituye obligación alguna por parte de ITP de abrir un proceso de selección ni de efectuar contratación alguna con los aportantes de ideas. Esta fase no corresponde a un concurso de ideas y por ende no existirá un ganador único.

Etapa contractual: se lleva a cabo el procedimiento de contratación, siempre y cuando se dé cumplimiento a las políticas de adquisiciones del BID, dado que la contratación se enmarca en el Proyecto Mejoramiento de los Niveles de Innovación Productiva a Nivel Nacional (Contrato de Préstamo N° 3700/OC-PE).

La presente consulta al mercado de ideas innovadoras se enmarca en la primera etapa, la precontractual.

5. Procedimiento de la selección

El ITP creará un Comité de Evaluación que estudiará todas las ideas presentadas en la etapa precontractual. De considerar necesario, el ITP puede establecer diálogos técnicos individuales con algunos de los participantes a fin de ampliar la información o precisar aspectos concretos. Luego de ello, el ITP podrá utilizar parcial o totalmente la información recaudada para la preparación de la documentación técnica y publicación del proceso de contratación (etapa contractual).

El ITP, con el fin de garantizar la transparencia e igualdad de oportunidades entre los participantes de las dos etapas del Proceso de CPI, publicará la información relativa a los avances y definición de la compra.

6. Jornada de socialización

Para la consulta al mercado y sensibilizar a las empresas proveedoras, centros de investigación e interesados sobre este nuevo modelo de Compra Pública, se desarrolla una jornada de socialización de las necesidades del ITP en 2 etapas (precontractual y contractual), estableciendo así una firme apertura al mercado.

7. Forma de presentación de las ideas

La presentación de las ideas estará sujeta a las siguientes reglas básicas:



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Colaboran:



Innóvate Perú

Instituto Tecnológico de la Producción

Av. República de Panamá 3418 - San Isidro, Lima



PERÚ

Ministerio
de la Producción



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

1º.- Leer las necesidades funcionales identificadas por el ITP, relativas al reto, antecedentes, objetivo y expectativas de la solución descritos en el Anexo N°01, “Necesidades Funcionales”.

2º.- Todas las personas, naturales o jurídicas, interesadas en participar deberán enviar sus ideas de solución, en idioma español, mediante el formulario disponible en el siguiente enlace:

<https://reactivacionemarcha.itp.gob.pe/compras-publicas-de-innovacion/>

Se podrá adjuntar documentación complementaria para desarrollar la idea con mayor detalle, la cual deberá incluirse en el formulario.

El ITP no asume ninguna obligación de financiación o aceptación de las ideas innovadoras recibidas en esta etapa.

3º.- Si la idea se presenta de forma conjunta (un grupo de personas o entidades), deberá identificarse una persona/entidad que las represente, para los efectos de interlocución con el ITP.

En todos los casos, cada interesado (individual o grupal) deberá asumir los eventuales costos derivados de su participación.

4º.- La convocatoria de ideas innovadoras iniciará el 31 de mayo del 2021 y culminará el 01 de julio del 2021 a las 13:00 horas.

5º.- Todas las consultas, solicitudes, dudas y reclamos se atenderán mediante el correo cpi@itp.gob.pe.

6º.- El Comité de Evaluación del ITP, estudiará las ideas que se presenten y determinará las ideas que resulten interesantes y pertinentes y que, por tanto, podrían ser llamadas a un diálogo técnico para aclaraciones.

7º.- En esta etapa de consulta al mercado, los interesados pueden presentar sus propuestas de solución, así como elaborar consultas o dudas al reto planteado por el ITP. Con base a la información recibida, el ITP podrá determinar, entre otros elementos, el presupuesto que requiere para adelantar un eventual proceso de contratación.

8º.- En caso alguna/as idea/s resultase/n de interés y se adecúen a la necesidad del ITP, éste construirá, con base en la información recopilada, los detalles para definir las



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Colaboran:



Innovate Perú

Instituto Tecnológico de la Producción

Av. República de Panamá 3418 - San Isidro, Lima



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

condiciones contractuales, comerciales, económicas y técnicas que regirán la contratación, de acuerdo con las políticas de adquisiciones del BID.

La solicitud de ideas innovadoras no es, necesariamente, exclusiva ni excluyente de otras posibles que el ITP considere útil solicitar para obtener las mejores condiciones de contratación posible.

9º.- El ITP, teniendo en cuenta las ideas recibidas, y sujeto a las normas contractuales aplicables, podrá tramitar el proceso de contratación para el desarrollo de la solución que dé respuesta a las especificaciones funcionales de su necesidad.

10º. - La participación en la etapa precontractual no conlleva por parte del ITP ninguna obligación de (i) financiación de la idea; (ii) compensación económica o material por aportar la idea; (iii) obligación en la aceptación o inclusión de las ideas presentadas en los documentos del proceso de contratación de Compra Pública de Innovación; (iv) puntaje adicional en el proceso de contratación.

8. Cronograma de la convocatoria

A continuación, el cronograma de actividades y fechas de inicio y cierre de la convocatoria de ideas innovadoras, correspondiente a la fase de consultas al mercado:

Actividad	Fecha	Página web
Inicio de Convocatoria de ideas innovadoras	31 de mayo de 2021	Consultar en: https://reactivacionmarcha.itp.gob.pe/compras-publicas-de-innovacion/
Cierre de convocatoria de ideas innovadoras	01 de julio de 2021, 13:00 horas	
Análisis de ideas innovadoras recibidas a cargo del Comité de Evaluación del ITP	Del 02 al 16 de julio de 2021	
Publicación de resultados generales	23 de julio de 2021	





PERÚ

Ministerio
de la Producción



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

9. Confidencialidad

La presentación de la idea innovadora mediante el formulario señalado en el numeral 7, conlleva la aceptación de las bases de la presente convocatoria.

El ITP almacenará los datos de contacto de los participantes. Estos datos se deberán incluir en el formulario, en la que se hará constar, además, el consentimiento expreso del participante acerca del tratamiento de sus datos, acorde con lo establecido en la Constitución, Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin perjuicio de la posibilidad de divulgación de las ideas y de la definición de las especificaciones de la necesidad, el ITP no podrá divulgar la información técnica o comercial que, en su caso, fuese facilitada por los participantes y estos hubieran designado como confidencial indicando las razones por las que se ampara esta confidencialidad.

10. Patentes

El participante deberá comunicar y declarar el estado de las patentes comerciales, *copyright* o cualquier otro derecho de autor o empresarial, de las ideas y especificaciones técnicas que se presenten para responder a la necesidad, en el caso que aplique. Esta situación no genera ningún tipo de preferencia respecto a los demás participantes.

El uso de los contenidos de las ideas presentadas en esta convocatoria se limitará exclusivamente a la posible inclusión en la etapa contractual, concretándose en los aspectos técnicos y documentación requerida para realizar el posterior proceso de contratación.

Lima, 31 de mayo de 2021
Instituto Tecnológico de la Producción



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Colaboran:



Innovate Perú

Instituto Tecnológico de la Producción

Av. República de Panamá 3418 - San Isidro, Lima

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ANEXO N°01:**NECESIDADES FUNCIONALES**

RETO:	¿Cómo trasladar muestras y hacer seguimiento de parámetros (humedad, temperatura y otros) para estar en capacidad de ofrecer servicios de análisis físico-químico y microbiológico con equipamiento especializado en toda la red de CITE?
ACRÓNIMO:	CPI-ITP
ENTIDAD RESPONSABLE:	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN

a) Antecedentes

El ITP cuenta con una amplia red de laboratorios en los CITE distribuidos por todo el Perú y orientados a distintas cadenas productivas. Con esta capacidad, los CITE ofrecen servicios de análisis relacionados con la producción agrícola y pesquera. Sin embargo, un grupo pequeño de CITE ‘especializados’ cuentan con equipamiento singular asociado a servicios de análisis físico-químico y microbiológicos complejos, el cual no es replicable en otras regiones.

Contar con equipamiento especializado en los CITE ‘jóvenes’ de otras regiones del Perú está limitado por la alta inversión económica y el personal profesional requerido. Más aún, sin datos precisos sobre la demanda potencial del sector productivo en regiones donde estos servicios no están disponibles, es poco factible promover la asignación de recursos del presupuesto —o inversión privada si fuera el caso— para que más regiones cuenten con equipamiento singular.

Por este motivo, el ITP pone en marcha el proyecto de Compra Pública de Innovación CPI por una solución creativa para que los CITE ‘jóvenes’ ofrezcan servicios especializados por ahora sólo disponibles en los laboratorios con equipamiento especializado. Esta solución creativa proveerá también información útil al mercado sobre la demanda de servicios tecnológicos especializados para el sector productivo en distintas regiones.

La necesidad no cubierta de la red de CITE es la interconexión de los laboratorios para hacer llegar los servicios complejos (ensayos de laboratorio) hacia toda la red. Para ello, con la CPI **vamos a fortalecer y automatizar la toma y el envío de muestras hacia los CITE especializados**: se va a ofrecer los servicios de laboratorio de la Dirección de Investigación, Desarrollo, Innovación y Transferencia Tecnológica (DIDITT) a través de tres CITE ‘jóvenes’ en esta oportunidad.

La solución será flexible para interconectar otros laboratorios de la red de CITE, y además con otros laboratorios públicos y privados en posteriores etapas. Al usuario final se le garantiza la calidad de la muestra para el análisis, y la red CITE asume esta responsabilidad. Al interior de la red de CITE, la solución genera automáticamente información sobre: (i) las condiciones de la muestra entre los laboratorios, incluyendo el período de transporte; y (ii) la información administrativa para hacer el seguimiento de la demanda, estimación de los costos, y sobre criterios de calidad de los servicios tecnológicos asociados a equipamiento singular.

b) Información relevante del ITP

El ITP es un organismo técnico especializado público, adscrito al Ministerio de la Producción del Perú. Su función principal es contribuir a la mejora de la productividad, calidad y rentabilidad de las empresas mediante la prestación de servicios de investigación, desarrollo, innovación, adaptación, transformación y transferencia tecnológica; en coordinación con las entidades de soporte productivo y del ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación. Los servicios tecnológicos se brindan a través



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

de los Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica - CITE, que forman una red de CITE conformada por 47 CITE que atienden a más de 25 mil clientes con más de 100 mil servicios en promedio anual.

Para gestionar esta red, el ITP cuenta con los siguientes órganos de línea: (i) la Dirección de Investigación, Desarrollo, Innovación y Transferencia Tecnológica - DIDITT; (ii) la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Fortalecimiento de los CITE - DEDFO; (iii) la Dirección de Seguimiento y Evaluación - DSE; y (iv) Dirección de Operaciones - DO. Para la CPI, además coordinará con la Oficina de Planeamiento y Programación Multianual (OPPM).

Los CITE promueven la innovación, impulsan el uso de nuevas tecnologías y contribuyen a asegurar el cumplimiento de las normas técnicas, las buenas prácticas y otros estándares de calidad e higiene entre los productores, empresas, asociaciones, cooperativas. Entre las cadenas productivas que ofrece servicios tecnológicos, se encuentran la cadena agroindustrial, acuícola, pesquera, forestal, madera, textil y cuero - calzado.

Cada uno de los CITE constituyen un punto de encuentro entre el Estado, la academia y el sector privado los cuales se articulan con el resto de los elementos del sistema de innovación de las cadenas productivas. Como parte de la política para mejorar los servicios de desarrollo empresarial, la iniciativa CPI busca poner a disposición de las MYPE de diferentes regiones y cadenas productivas, la mayor parte de los servicios tecnológicos y en particular aquellos más complejos.

c) **Objetivos: ¿Qué se espera de la solución?**

Desarrollar una tecnología de punta basada en innovación que garantice la conservación de una determinada muestra para realizar ensayos complejos con el equipamiento singular del laboratorio de la DIDITT (ubicada en el Callao, Lima). Esto implica que la solución debe considerar aspectos de preparación, trazabilidad y monitoreo, en tiempo real, de las variables que caracterizan y garantizan el buen estado de la muestra hasta la llegada al laboratorio. Esta información debe ser sistematizada en una base de datos de acceso libre. Algunas de las variables serían humedad, temperatura, Ph, entre otras que se deberán caracterizar en función a los análisis, tales como físico – químico, microbiológico, entre otros complejos a partir del equipamiento singular.

d) **Expectativas referentes a la solución:**

A continuación, se detallan las expectativas que el ITP tiene frente a la solución, en términos funcionales, y teniendo en cuenta el ciclo de vida: diseño, producción, distribución, uso y disposición.

Al interior de la red CITE, el proceso de aseguramiento de calidad de las muestras cuenta con lineamientos (definidos y por aprobar) relativos a la recolección de la muestra, acondicionamiento, transporte, procesamiento, cierre del servicio y reposición del material de transporte y acondicionamiento.

La lista de funcionalidades, ordenadas, es la siguiente:



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Ciclo de vida de la solución	Funcionalidades de la solución
Producción	<ul style="list-style-type: none">• La solución debe garantizar cumplir con los protocolos de bioseguridad, acreditable por INACAL, así como los lineamientos para asegurar la calidad de las muestras en la red CITE.• Debe contar con un sistema de aislamiento de contaminación externa para garantizar transporte seguro.• Debe realizar seguimiento a través de código de las muestras.• La solución debe garantizar el monitoreo y seguimiento constante de las condiciones (con sensores tipo log), en tiempo real (requiere conectividad) para parámetros como tiempo, temperatura, humedad, pH, Oxígeno, CO₂, presión, vibración/golpe, agitación, luz, orientación, entre otros, de acuerdo con los requerimientos específicos del grupo de servicios identificado. Asimismo, garantizar el control de condiciones (gelpacks, bolsas herméticas, silica gel, entre otros) y autenticidad (sello, cinta de seguridad).• La solución facilita que el CITE pueda garantizar cumplir su responsabilidad en servicios y muestras, adaptable a distintas preparaciones, y ofrecer servicios comparables y con estándares auditables. El seguimiento a variables durante todo el proceso genera información administrativa y métricas relevantes para la gestión de los servicios.• Debe facilitar la toma de muestras, inclusive en zonas rurales.• La solución debe ser intuitiva para fines de comunicación.
Distribución	<ul style="list-style-type: none">• La solución debe asegurar mantener la cadena de frío, humedad y calor de la prueba• Debe ser práctico y que permita su fácil almacenamiento• La solución debe permitir realizar seguimiento en el transporte de la muestra• Debe asegurar la cadena de custodia• La solución debe cumplir con las normas 17020 y 17025• Debe incluir formas de medir termímetro, vibraciones y otros sensores (sistema de control de condiciones)• Incluir un sistema de alerta para el caso de problemas en alguna de las etapas del servicio, especialmente en el lado del transporte. Incluir geolocalización
Uso	<ul style="list-style-type: none">• La solución debe ser transferible a otros laboratorios, no solo de la red CITE.• La capacidad de seguimiento del proceso, comunicable a los clientes finales y auditorías, certificaciones, acreditaciones• La solución debe permitir realizar seguimiento para fines administrativos, por medio de la articulación con las bases de datos del ITP.
Disposición	<ul style="list-style-type: none">• Recuperación y reacondicionamiento del material de transporte y seguimiento, que permita trasladar el siguiente grupo de muestras.• Permitir el control de calidad para asegurar que este material es recuperable y permite disponer de los datos relativos a las operaciones (para calcular costos, impactos, fallas, etc).





PERÚ

Ministerio
de la Producción



Instituto
Tecnológico
de la Producción

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ANEXO N°02:

FORMATO DE FICHA DE PRESENTACIÓN DE IDEAS**	
1. NOMBRE DE LA IDEA INNOVADORA:	
2. DATOS DEL POTENCIAL OFERENTE <i>Señale con una equis según corresponda la naturaleza del Oferente</i>	
Persona natural	<input type="checkbox"/>
Empresa	<input type="checkbox"/>
Institución pública	<input type="checkbox"/>
Institución privada	<input type="checkbox"/>
Entidad mixta	<input type="checkbox"/>
Universidad	<input type="checkbox"/>
DATOS PERSONA NATURAL:	
3. NOMBRE:	4. IDENTIFICACIÓN:
DATOS EMPRESA/ ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA:	
5. RAZÓN SOCIAL:	6. RUC:
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (en caso de ser persona jurídica):	
7. NOMBRE:	8. IDENTIFICACIÓN:
9. DATOS DE CONTACTO DEL INTERLOCUTOR:	
<ul style="list-style-type: none"> - Nombre Interlocutor: - Teléfono: - E-mail: - Dirección: 	
DESCRIPCIÓN:	
10. BREVE RESUMEN DE LA IDEA: Especificación funcional (límite de 650 caracteres):	



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Colaboran:



Innóvate Perú

Instituto Tecnológico de la Producción

Av. República de Panamá 3418 - San Isidro, Lima



PERÚ

Ministerio de la Producción



Instituto Tecnológico de la Producción

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

11. RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS (en caso de existir):
12. DURACIÓN ESTIMADA PARA LA EJECUCIÓN DE LA IDEA DE SOLUCIÓN INNOVADORA: De 1 a 3 meses <input type="checkbox"/> De 3 a 6 meses <input type="checkbox"/> Más de 6 meses <input type="checkbox"/>
13. PRESUPUESTO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA IDEA DE SOLUCIÓN INNOVADORA (Establecer valor en dólares)
14. ¿LA IDEA DE SOLUCIÓN INNOVADORA PRESENTADA ABARCA LA TOTALIDAD DE LA NECESIDAD PRESENTADA?:
15. Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
16. DETALLE CUALES SON LAS CONDICIONES Y NECESIDADES QUE DEBE CUMPLIR EL ITP PARA PODER PROBAR Y DESARROLLAR UN PILOTO DE SU SOLUCIÓN:
17. ¿ESTA SOLUCIÓN QUE PROPONE INCLUYE EL TRANSPORTE MISMO DE LAS MUESTRAS?
18. ¿CUALES SON LAS ACTIVIDADES, COSTOS Y DEMÁS INFORMACIÓN QUE DEBA TENERSE EN CUENTA PARA EL MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y/O VERSIONAMIENTO DE LA SOLUCIÓN?
19. ELEMENTOS DE INNOVACIÓN O RESULTADOS DE I+D. ¿Por qué esta solución se puede considerar innovadora?
20. REGULACIONES Y NORMAS ASOCIADAS PARA EL DESARROLLO O EXPLOTACIÓN DE LA IDEA DE SOLUCIÓN INNOVADORA. ¿Existe alguna regulación o normativa que se relacione al desarrollo de la solución?



BICENTENARIO PERÚ 2021

Colaboran:



Innóvate Perú

Instituto Tecnológico de la Producción

Av. República de Panamá 3418 - San Isidro, Lima



PERÚ

Ministerio de la Producción



Instituto Tecnológico de la Producción

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES (AUTORIZACIÓN OPCIONAL)	
21. INCORPORACIÓN Y DIFUSIÓN EN LA LISTA DE PARTICIPANTES EN LA CONVOCATORIA ABIERTA DE IDEAS INNOVADORAS (SOLO SE PUBLICARÁ LA ENTIDAD O PERSONA QUE PROPONE LA IDEA)	<input type="checkbox"/>
22. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES El Instituto Tecnológico de la Producción, como institución que almacena y recolecta datos personales requieren obtener su autorización para que de manera libre, previa, expresa, voluntaria, y debidamente informada, permita a todas sus dependencias, recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, dar tratamiento, actualizar y disponer de los datos que han sido suministrados en esta ficha y que se han incorporado en distintas bases o bancos de datos, o en repositorios electrónicos de todo tipo con que cuenta ITP. Esta información es y será utilizada en el desarrollo de las funciones propias de ITP en su condición de entidad pública, de forma directa o a través de terceros. Con la suscripción de esta ficha, El Potencial Oferente autoriza de manera expresa e inequívoca que sus datos personales sean tratados conforme a lo previsto en Constitución, Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	<input type="checkbox"/>
DECLARACIÓN OBLIGATORIA	
23. TRATAMIENTO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL La idea presentada está libre de patentes comerciales, copyright o cualquier otro derecho de autor o empresarial que impida el libre uso por ITP para el desarrollo del procedimiento de contratación posterior a esta fase.	<input type="checkbox"/>
24. CONSENTIMIENTO INFORMADO Y AUTORIZACIÓN DE USO DE LOS DATOS APORTADOS EN LA FICHA DE IDEA DE SOLUCIÓN INNOVADORA Autorizo al ITP al uso de los contenidos de las ideas. Este uso se limitará exclusivamente a la posible inclusión de los contenidos en el procedimiento de contratación, que se concretará en los términos de referencia que se tramiten, bajo la fórmula de Compra Pública de Innovación.	<input type="checkbox"/>

****Importante:** Esta ficha es referencial, para enviar tu idea innovadora busca el formulario en el sitio web: <https://reactivacionenmarcha.itp.gob.pe/compras-publicas-de-innovacion/>



BICENTENARIO PERÚ 2021

Colaboran:



Innóvate Perú

Instituto Tecnológico de la Producción

Av. República de Panamá 3418 - San Isidro, Lima